



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

CÁMARA DE DIPUTADOS
Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Dirección de Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Análisis Económico

**Proyecto del Presupuesto Público Federal
identificado para el estado de Nuevo León 2020.**

SAE-ISS-19.20-19



Octubre, 2019

Av. Congreso de la Unión, N°. 66; Colonia El Parque, Venustiano Carranza.
C.P. 15960; Ciudad de México.
Teléfono: 5036 0000 Ext.: 67027 / 67035
Contacto: reyes.tepach@diputados.gob.mx

**COMISIÓN BICAMERAL DEL
SISTEMA DE BIBLIOTECAS**

Dip. Silvia Guadalupe Garza Galván (Presidente)
Sen. Manuel Añorve Baños
Sen. Gabriela Benavides Cobos
Dip. Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado
Dip. María del Rosario Merlín García
Sen. Martha Cecilia Márquez Alvarado

SECRETARÍA GENERAL

Lic. Graciela Báez Ricárdez
Secretaria General

**SECRETARÍA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS**

Lic. Hugo Christian Rosas de León
Secretario

**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN y ANÁLISIS**

Dr. Samuel Rico Medina
Director General

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE
INVESTIGACIÓN y ANÁLISIS**

Lic. Fabiola E. Rosales Salinas
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

Dr. Reyes Tépach M.
Subdirector
Autor / Responsable

C. Dolores García Flores
Auxiliar de Investigación

Primera edición: septiembre 2018 (SAE-ISS-17-18)
Segunda edición: marzo, 2019 (SAE-ISS-02-19)
Tercera edición: agosto 2019 (SAE-ISS-19.20-19)

SAE-ISS-19.20-19
Octubre, 2019

El presente documento es responsabilidad exclusiva de sus autores.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/SAE-ISS-19-19>

INTRODUCCIÓN.

El 8 de septiembre del 2019, el Titular del Ejecutivo Federal envió a la Cámara de Diputados el Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el ejercicio fiscal 2020, en los términos del *artículo 74, fr. IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

Esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado para el estado de Nuevo León propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados, para el ejercicio fiscal 2020.

Se construyó a partir de sumar el gasto federalizado (descentralizado) y el centralizado y de los organismos autónomos que ejercerán presupuesto Federal en este Estado, considerando los siguientes criterios metodológicos:

El gasto federalizado, se conforma del sistema de transferencias, se define como: la asignación de recursos condicionados y no condicionados, que el gobierno federal transfiere a las entidades federativas y los municipios del país, en el marco del pacto fiscal federal y de la política de descentralización administrativa y financiera, para que las autoridades locales provean los bienes y servicios que son exclusivos de su jurisdicción o son concurrentes con la Federación, tales como la educación, la salud, la infraestructura social básica, la seguridad pública, entre otros.

El sistema de transferencias en México se conforma de las participaciones federales que son recursos no condicionados que el Gobierno Federal paga a las Entidades Federativas del país; y el sistema de aportaciones federales, que son recursos condicionados al logro de ciertas metas y objetivos relacionados con la provisión de bienes y servicios públicos concurrentes entre dos o más niveles de gobierno. Complementariamente existen algunos programas de diversos ramos presupuestarios que forman parte de este tipo de gasto.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/SAE-ISS-19-19>

El gasto centralizado tiene otra naturaleza jurídica, son recursos que el Gobierno Federal ejerce en las entidades federativas del país, aunque el ejercicio corre a cargo de las dependencias de la administración pública federal, nunca por los gobiernos locales, estos recursos no abandonan la esfera Federal.

El gasto público federal centralizado para este Estado se clasificó en:

- a. El gasto para los ramos administrativos y organismos autónomos;
- b. Los programas presupuestarios con programas y proyectos de inversión (PPI's);
y
- c. Los gastos contemplados en los diversos anexos del proyecto de decreto del PEF.

Respecto al gasto para los ramos administrativos, éstos asignan recursos públicos federales para las dependencias que conforman la Administración Pública Federal y que cuentan con delegaciones al interior de este Estado del país, son los siguientes:

- a. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER);
- b. Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT);
- c. Secretaría de Economía (Economía);
- d. Secretaría de Educación Pública (SEP);
- e. Secretaría de Salud (Salud);
- f. Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS);
- g. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU);
- h. Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT);
- i. Fiscalía General de la República (FGR);
- j. Secretaría de Bienestar (Bienestar);
- k. Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA); y
- l. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/SAE-ISS-19-19>

En este rubro también se incluyen partidas presupuestarias para el Poder Judicial de la Federación (PJF) y el Instituto Nacional Electoral (INE), que son órganos autónomos, y que ejercen recursos públicos en este Estado del país.

Respecto a los PPI's, los ejercen las dependencias, entidades y empresas productivas del Estado de la Administración Pública Federal. A través de éstos se ejecutan las acciones tendientes a la formación de bienes de capital o mejoras permanentes para la comunidad.

Finalmente, se integran todos los anexos que conforman el proyecto de decreto del PEF donde se identifican partidas presupuestarias para este Estado del país.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/SAE-ISS-19-19>

Nuevo León

El gasto público federal identificado para este Estado del país se conforma de dos rubros:

- A. El gasto federalizado, se integra de:
 - a. Las aportaciones federales, y
 - b. Las participaciones federales.

- B. El gasto centralizado, se conforma de:
 - a. El gasto para los ramos administrativos que se asignan a las dependencias que integran la administración pública federal y que cuentan con delegaciones al interior de las entidades federativas del país, así como el PJF y el INE que son organismos autónomos;
 - b. Los PPI's que se desglosan independientemente de los ramos administrativos; y
 - c. Los proyectos contenidos en los anexos del proyecto de decreto del PEF.

Para el ejercicio fiscal 2020, se propuso un gasto total identificado para este estado del país por 79 mil 132.91 millones de pesos (MMDP), integrado de la siguiente manera:

- A. El gasto federalizado fue de 68 mil 047.61 MMDP, de los cuales:
 - a. 42 mil 695.76 MMDP son para las participaciones federales, y
 - b. 25 mil 351.85 MMDP son para las aportaciones federales.

- B. El gasto centralizado fue de 11 mil 085.30 MMDP, integrado de la siguiente manera:

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/SAE-ISS-19-19>

- a. 1 mil 640.18 MMDP son para los ramos administrativos y autónomos;
- b. 2 mil 609.13 MMDP son para los PPI's; y
- c. 6 mil 835.99 MMDP son contenidos en los anexos del proyecto de decreto del PEF.

Respecto al gasto federalizado, éste se distribuyó de la siguiente manera:

A. Participaciones Federales que se distribuyeron de la siguiente manera:

- a. Para el Fondo General de Participaciones (FGP) se propuso un gasto de 31 mil 576.08 MMDP;
- b. Para el Fondo de Fomento Municipal (FFM) se propuso un gasto de 888.58 MMDP; y
- c. Para el Fondo de Compensación del ISAN se propuso un gasto de 189.82 MMDP.

B. Las Aportaciones Federales se distribuyeron en los siguientes fondos:

- a. Para el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE) se propuso un gasto de 15 mil 096.38 MMDP;
- b. Para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se propuso un gasto de 2 mil 931.05 MMDP;
- c. Para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) se propuso un gasto de 986.35 MMDP;
- d. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) se propuso un gasto de 3 mil 645.95 MMDP;
- e. Para el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se propuso un gasto de 831.47 MMDP;
- f. Para el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) se propuso un gasto de 285.08 MMDP;
- g. Para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y para los Adultos (FAETA) se propuso un gasto de 255.68 MMDP; y

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/SAE-SS-19-19>

- h. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) se propuso un gasto de 1 mil 401.15 MMDP.

Respecto al gasto centralizado, éste se distribuyó de la siguiente manera:

- A. Para los ramos administrativos y autónomos se propusieron las siguientes asignaciones presupuestarias:

- a. Para el PJF se propuso un gasto de 229.88 MMDP;
- b. Para el INE se propuso un gasto de 229.95 MMDP;
- c. Para la SADER se propuso un gasto de 49.70 MMDP;
- d. Para la SCT se propuso un gasto de 880.12 MMDP;
- e. Para Economía se propuso un gasto de 11.04 MMDP;
- f. Para la SEP se propuso un gasto de 4.55 MMDP;
- g. Para la STPS se propuso un gasto de 14.66 MMDP;
- h. Para la SEDATU se propuso un gasto de 5.40 MMDP;
- i. Para la SEMARNAT se propuso un gasto de 11.97 MMDP;
- j. Para la FGR se propuso un gasto de 60.11 MMDP;
- k. Para Bienestar se propuso un gasto de 13.51 MMDP; y
- l. Para el TFJA se propuso un gasto de 129.28 MMDP.

- B. Los PPI's se distribuyeron en los siguientes ramos:

- a. Para la SCT se propusieron 273.27 MMDP;
- b. Para la SEMARNAT se propusieron 378.19 MMDP;
- c. Para la CFE se propusieron 130.73 MMDP;
- d. Para PEMEX Transformación Industrial, se propusieron 2 mil 078.78 MMDP;
- y
- e. Para el IMSS se propusieron 21.42 MMDP.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/SAE-ISS-19-19>

C. Los programas contenidos en los anexos del proyecto de decreto del PEF fueron los siguientes:

- a. Para Anexo 5A. Proyectos de Asociación Público-Privada, se propusieron 1 mil 106.70 MMDP;
- b. Para el Anexo 11.1 Distribución de Recursos por entidad federativa, se propusieron 48.00 MMDP;
- c. Para el Anexo 28. Conservación y Mantenimiento Carretero, se propusieron 546.61 MMDP;
- d. Para el Anexo 29. Subsidio para Organismos Descentralizados Estatales, se propusieron 5 mil 583.54 MMDP; y
- e. Para el Anexo 30. Programa Hidráulico: Subsidios para entidades Federativas, se propusieron 97.75 MMDP.

En el cuadro No. 1, se expone el proyecto de presupuesto identificado para el Estado de Nuevo León.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/SAE-ISS-19-19>

Cuadro No. 1. Distribución del Gasto Identificado para el Estado de Nuevo León, 2019-2020. (Millones de pesos)				
Ramos	2019 PEF	2020 PPEF	Diferencial 2020 PPEF - 2019 PEF	2020 PPEF / 2019 PEF
	Millones de pesos		Variación real	
A) Gasto Federalizado				
Participaciones Federales ^{1/}	41,590.10	42,695.76	1,105.66	2.66
Aportaciones Federales ^{2/}	24,562.71	25,351.85	789.14	3.21
Total Aportaciones y Participaciones Federales	66,152.80	68,047.61	1,894.80	2.86
B) Gasto Centralizado				
a) Gasto Ramos Administrativos y Autónomos				
PJF	228.61	229.88	1.28	0.56
INE	0.00	229.95	229.95	-
SADER	49.94	49.70	-0.23	-0.46
SCT	1,298.32	880.12	-418.20	-32.21
Economía	11.13	11.04	-0.10	-0.88
SEP	4.50	4.55	0.05	1.14
STPS	16.44	14.66	-1.77	-10.80
SEDATUR	3.84	5.40	1.57	40.77
SEMARNAT	11.85	11.97	0.12	1.00
FGR	55.46	60.11	4.65	8.38
Bienestar	34.38	13.51	-20.86	-60.69
TFJA	118.65	129.28	10.63	8.96
Gasto Centralizado por ramos Total	1,833.11	1,640.18	-192.93	-10.52
b) Programas y Proyectos de inversión				
Total SCT	455.50	273.27	-182.23	-40.01
Total SEP	1.66	0.00	-1.66	-100.00
Total SEMARNAT	0.00	378.19	378.19	-
Total CFE	127.63	130.73	3.10	2.43
Total Pemex Logística	56.60	0.00	-56.60	-100.00
Total Pemex Transformación Industrial	1,039.01	2,078.78	1,039.77	100.07
Total IMSS	134.55	21.42	-113.13	-84.08
Total programas y proyectos de inversión (No incluye SCT)	1,359.45	2,609.13	1,249.68	91.93
c) Anexos del Proyecto de Decreto del PEF				
Anexo 5A. Proyectos de Asociación Público-Privada	1,687.40	1,106.70	-580.70	-34.41
Anexo 11.1 Distribución de los Recursos por entidad federativa	97.60	48.00	-49.60	-50.82
Anexo 20. Programas del ramo 23 Provisiones Salariales y económicas 3/ Fondo para la accesibilidad en el transporte público, para las personas con discapacidad 2019.	13.99	0.00	-13.99	-100.00
Anexo 20.2 Fondo para el fortalecimiento de la infraestructura estatal y municipal	139.50	0.00	-139.50	-100.00
Anexo 28. Conservación y Mantenimiento Carretero	768.36	546.61	-221.75	-28.86
Anexo 29. Subsidio Ordinario para Organismos descentralizados Estatales Para las Universidades Interculturales (UUII)	5,421.66	5,583.54	161.88	2.99
Universidades Tecnológicas y Politécnicas	98.81	0.00	-98.81	-100.00
Anexo 30. Programa Hidráulico: Subsidios para entidades Federativas	120.08	0.00	-120.08	-100.00
Anexo 43. Ampliaciones a Cultura	176.40	97.75	-78.65	-44.59
Gasto del Decreto del PEF (No incluye SCT)	7,775.95	6,835.99	-939.96	-12.09
Gasto total Centralizado a)+ b) +c)	10,968.51	11,085.30	116.79	1.06
Gasto público consolidado total Identificado (A+B)	77,121.31	79,132.91	2,011.59	2.61

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrito a la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, los Anexos de Proyecto de Decreto y del Decreto Aprobatorio PEF 2019-2020.

PEF/ Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación propuesto por el Ejecutivo Federal.

1/ Las participaciones federales totales, el fondo general de participaciones, el fondo de fomento municipal y el fondo de compensación del ISAN se obtuvieron con estimaciones propias de la Subdirección de Análisis Económico, tomando como criterio de distribución el porcentaje por entidad federativa aprobado para el ejercicio fiscal 2019.

2/ La distribución del gasto del fondo de aportaciones totales y el fondo de seguridad pública se realizó con estimaciones propias de la Subdirección de Análisis Económico, tomando como criterio de distribución el porcentaje por entidad federativa aprobado para el ejercicio fiscal 2019.

Los cuadros 2 al 6 contienen la estructura del gasto público federal identificado para este Estado.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/SAE-ISS-19-19>

A) GASTO FEDERALIZADO

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/SAE-ISS-19-19>

Cuadro No. 2. Gasto público Federalizado Aportaciones y Participaciones Federales para el Estado de Nuevo León, 2019-2020. (Millones de pesos y variación real)				
Ramos	2019 PEF	2020 PPEF	Diferencial 2020 PPEF - 2019 PEF	2020 PPEF / 2019 PEF
Ramo 28. Participaciones Federales.				
Fondo General de Participaciones 1/	30,814.47	31,576.08	761.62	2.47
Fondo de Fomento Municipal 1/	862.23	888.58	26.35	3.06
IEPS o Participaciones Específicas en el IEPS	1,146.57	0.00	-1,146.57	-100.00
Reserva de Contingencia o Fondo de Extracción de Hidrocarburos	119.95	0.00	-119.95	-100.00
Incentivo por el ISAN o ISAN	817.52	0.00	-817.52	-100.00
Incentivos a la Venta final de Gasolinas y Diésel	1,201.95	0.00	-1,201.95	-100.00
Comercio Exterior ó 0.136% RFP	75.15	0.00	-75.15	-100.00
Fondo de Fiscalización y/o Fiscalización Conjunta	1,454.13	0.00	-1,454.13	-100.00
Fondo de Compensación del ISAN 1/	182.61	189.82	7.21	3.95
ISR Participaciones por el 100% de la recaudación del impuesto sobre la renta que se entre la federación, por el salario personal de las entidades	3,248.42	0.00	-3,248.42	-100.00
Fondo de Compensación de REPECOS e Intermedios	83.00	0.00	-83.00	-100.00
Otros Incentivos derivados de los Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal	1,584.09	0.00	-1,584.09	-100.00
Total de Participaciones Federales 1/	41,590.10	42,695.76	1,105.66	2.66
Ramo 33. Aportaciones Federales.				
FONE	14,624.42	15,096.38	471.96	3.23
FONE (Servicios Personales)	13,549.81	13,985.78	435.97	3.22
FONE (Otros de Gasto Corriente)	0.00	0.00	0.00	-
FONE (Gasto de Operación)	1,074.62	1,110.60	35.99	3.35
FONE (Fondo de Compensación)	0.00	0.00	0.00	-
FASSA	2,748.88	2,931.05	182.17	6.63
FAIS	956.90	986.35	29.44	3.08
FAIS Municipal y de las Alcaldías de CDMX (FISM)	840.91	866.79	25.87	3.08
FAIS Estatal (FISE)	115.99	119.56	3.57	3.08
FORTAMUN	3,530.62	3,645.95	115.33	3.27
FAM	823.44	331.47	-491.97	-59.75
FAM Educación Básica	259.73	0.00	-259.73	-100.00
FAM Inf. Ed. Media Superior y Superior	246.91	0.00	-246.91	-100.00
FAM Asistencia Social	316.80	331.47	14.67	4.63
FASP ^{2/}	276.12	285.08	8.96	3.25
FAETA	245.11	255.68	10.57	4.31
FAETA Tecnológica	245.11	255.68	10.57	4.31
FAETA Adultos	0.00	0.00	0.00	-
FAFEF	1,357.22	1,401.15	43.93	3.24
Total de Aportaciones Federales ^{2/}	24,562.71	25,351.85	789.14	3.21
Total Aportaciones y Participaciones Federales	66,152.80	68,047.61	1,894.80	2.86

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrito a la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, Diario Oficial de la Federación y el Anexo de Proyecto de Decreto y del Decreto Aprobatorio PEF 2019-2020.

PEF/ Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación propuesto por el Ejecutivo Federal.

1/ Las participaciones federales totales, el fondo general de participaciones, el fondo de fomento municipal y el fondo de compensación del ISAN se obtuvieron con estimaciones propias de la Subdirección de Análisis Económico, tomando como criterio de distribución el porcentaje por entidad federativa aprobado para el ejercicio fiscal 2019.

2/ La distribución del gasto del fondo de aportaciones totales y el fondo de seguridad pública se realizó con estimaciones propias de la Subdirección de Análisis Económico, tomando como criterio de distribución el porcentaje por entidad federativa aprobado para el ejercicio fiscal 2019.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/SAE-ISS-19-19>

B) GASTO CENTRALIZADO

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/SAE-ISS-19-19>

a) GASTO RAMOS ADMINISTRATIVOS Y AUTÓNOMOS

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/SAE-ISS-19-19>

Cuadro No. 3. Distribución del Gasto Centralizado por ramos, para el Estado de Nuevo León, 2019- 2020. (Millones de pesos)				
Ramos	2019 PEF	2020 PPEF	Diferencial 2020 PPEF - 2019 PEF	2020 PPEF / 2019 PEF
	Millones de pesos		Variación real	
PJF Total	228.61	229.88	1.28	0.56
INE total	0.00	229.95	229.95	0.00
Apoyo a la función pública y buen gobierno	0.19	0.00	-0.19	-100.00
Elevar el ingreso de los productores y el empleo rural / Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria	5.90	3.32	-2.58	-43.75
Impulso a la reconversión productiva en materia agrícola, pecuaria y pesquera / Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria	43.85	46.39	2.54	5.78
SADER total	49.94	49.70	-0.23	-0.46
Delegación Federal	11.13	11.04	-0.10	-0.88
Economía total	11.13	11.04	-0.10	-0.88
Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación	4.50	4.55	0.05	1.14
SEP total	4.50	4.55	0.05	1.14
Delegación Federal	16.44	14.66	-1.77	-10.80
STPS total	16.44	14.66	-1.77	-10.80
Programa de Apoyo a la Vivienda	0.00	0.00	0.00	0.00
Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio	3.84	5.40	1.57	40.77
SEDATU total	3.84	5.40	1.57	40.77
Actividades de Apoyo Administrativo	1.08	1.05	-0.03	-3.19
Regulación Ambiental	10.76	10.91	0.15	1.42
Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	0.01	0.01	0.00	19.53
SEMARNAT total	11.85	11.97	0.12	1.00
Investigar y perseguir los delitos del orden federal	55.46	60.11	4.65	8.38
FGR total	55.46	60.11	4.65	8.38
Promoción y evaluación de la política de desarrollo social y comunitario, la participación y la cohesión social	10.28	10.24	-0.04	-0.39
Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras/Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	24.00	3.27	-20.73	-86.37
Pensión para Adultos Mayores	0.09	0.00	-0.09	-100.00
Bienestar total	34.38	13.51	-20.86	-60.69
Primera Sala Regional del Noreste, con sede en San Pedro Garza García de Monterrey, N.L.	33.27	37.26	3.99	12.00
Segunda Sala Regional del Noreste, con sede en San Pedro Garza García de Monterrey, N.L.	28.70	31.49	2.79	9.71
Tercera Sala Regional del Noreste, con sede en San Pedro Garza García de Monterrey, Estado de Nuevo León	29.81	31.62	1.81	6.06
Segunda Sala Especializada en Materia de Comercio Exterior, con sede en el Municipio de San Pedro Garza García, en el Estado de Nuevo León	26.86	28.90	2.04	7.61
TFJA total	118.65	129.28	10.63	8.96

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrito a la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Presupuesto de Egresos de la Federación y el Proyecto Presupuesto de Egresos de la Federación.

PEF/ Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación propuesto a la Cámara de Diputados, por Ejecutivo Federal.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/SAE-ISS-19-19>

Cuadro No. 4. Distribución del Gasto Centralizado del ramo de la SCT, para el Estado de Nuevo León, 2019- 2020. (Millones de pesos)				
Ramos	2019 PEF	2020 PPEF	Diferencial 2020 PPEF - 2019 PEF	2020 PPEF / 2019 PEF
	Millones de pesos		Variación real	
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	0.48	0.52	0.03	6.22
Función Pública	0.48	0.52	0.03	6.22
Derecho de Vía	7.06	7.66	0.60	8.53
Supervisión, regulación, inspección, verificación y servicios administrativos de construcción y conservación de carreteras	16.50	17.55	1.06	6.40
Proyectos de construcción de carreteras	455.50	239.27	-216.23	-47.47
Reconstrucción y Conservación de Carreteras	618.14	404.44	-213.70	-34.57
Estudios y Proyectos para la construcción, ampliación, modernización, conservación y operación de infraestructura de comunicaciones y transportes	0.00	20.37	20.37	#¡DIV/0!
Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras	140.22	136.17	-4.05	-2.89
Estudios y proyectos de construcción de caminos rurales y carreteras alimentadoras	10.00	6.00	-4.00	-40.00
Transporte por Carretera	1,247.41	831.46	-415.96	-33.35
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	0.20	0.11	-0.09	-46.13
Transporte por agua y puertos	0.20	0.11	-0.09	-46.13
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	3.84	2.97	-0.87	-22.63
Definición y conducción de la política de comunicaciones y transportes	0.09	0.10	0.01	8.39
Transporte Aéreo	3.93	3.06	-0.86	-21.94
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	1.24	1.12	-0.12	-9.94
Transporte por Ferrocarril	1.24	1.12	-0.12	-9.94
Definición y conducción de la política de comunicaciones y transportes	2.99	3.03	0.04	1.19
Internet para todos	0.64	0.29	-0.36	-55.40
Comunicaciones	3.63	3.31	-0.32	-8.84
Actividades de apoyo administrativo	17.90	16.68	-1.22	-6.80
Regulación y supervisión del programa de protección y medicina preventiva en transporte multimodal	17.42	17.60	0.18	1.03
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	6.10	6.26	0.16	2.66
Otros Relacionados con Transporte	41.42	40.54	-0.88	-2.12
SCT total	1,298.32	880.12	-418.20	-32.21

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrito a la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Presupuesto de Egresos de la Federación y el Proyecto Presupuesto de Egresos de la Federación.

PEF/ Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación propuesto a la Cámara de Diputados, por Ejecutivo Federal.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/SAE-ISS-19-19>

b) PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PEF.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/SAE-ISS-19-19>

Cuadro No. 5. Distribución del proyecto de presupuesto público federal para el estado de Nuevo León, correspondiente a los programas presupuestarios con proyectos de inversión, por ramos, 2020. (Millones de pesos).		
Ramos	Programas y proyectos de inversión	Gasto 2020 PPEF
SCT	Adecuación vial en el acceso a la Carretera a Pesquería en su entronque con la Carretera Monterrey-Cd. Mier.	12.17
	Av. Morones Prieto y Calle José Calderón (UDEM)	6.43
	Paso a Desnivel de vuelta izquierda para la incorporación de la Autopista NL-40 D al Boulevard. Aeropuerto en dirección a carretera Miguel Alemán	150.00
	Entronque Carretera Monterrey-Nuevo Laredo-Carretera a Salinas Victoria	70.67
	Estudios de Preinversión para la realización de un Tren suburbano en el Área Metropolitana de Monterrey	34.00
Total de todos los programas con proyecto de inversión para SCT		273.27
CFE	Red de Transmisión Asociada al CC Noreste	130.73
Total de todos los programas con proyecto de inversión, para la CFE		130.73
SEMARNAT	Construcción de la Presa Libertad para abastecimiento de agua en bloque al Área Conurbada de la Zona Metropolitana de Monterrey, Nuevo León.	378.19
Total de todos los programas con proyecto de inversión, SEMARNAT		378.19
PEMEX Transformación industrial	Mantenimiento de la capacidad de producción de la refinería de Cadereyta (2013-2015)	2.58
	Mantenimiento de la refinería de Cadereyta 2018-2022	1,591.16
	Adquisición de catalizadores capitalizables para el proceso de hidrot ratamiento en la refinería de Cadereyta	485.04
Total de todos los programas con proyecto de inversión, PEMEX Transformación industrial		2,078.78
IMSS	Construcción de nueva UMF de 10+5 consultorios en Juárez, Nuevo León.	21.42
Total de todos los programas con proyecto de inversión para el IMSS		21.42

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de los Servicios de Investigación y Análisis, adscrito a la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020.
PPEF/ Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación propuesto por el Ejecutivo Federal.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/SAE-ISS-19-19>

c) ANEXOS DEL PROYECTO DE DECRETO.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/SAE-ISS-19-19>

Cuadro No. Gasto identificado en el Proyecto de Decreto del PEF, para los municipios del Estado de Nuevo León, 2020. (Millones de pesos).			
Anexo	Nombre del proyecto	Tipo de proyecto	Gasto 2020
Anexo 5A. Proyectos de Asociación Público-Privada	Programa APP de Conservación Plurianual de la Red Federal de Carreteras (Matehuala - Saltillo) para el periodo 2017-2027	Comunicaciones y Transportes	513.20
	Construcción del Hospital Regional (HGR) de 260 camas en el Municipio de García, Nuevo León	IMSS	593.50
Total anexo 5A. Proyectos de Asociación Público-Privada			1,106.70
Anexo 11.1 Distribución de Recursos por Entidad Federativa	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria		48.00
Total anexo 11.1 Distribución de Recursos por Entidad Federativa			48.00
Anexo 28. Conservación y Mantenimiento Carretero	Conservación de Infraestructura Carretera		404.44
	Conservación y Estudios y Proyectos de caminos rurales y carreteras alimentadoras		142.17
Total, anexo 28. Conservación y Mantenimiento Carretero			546.61
Anexo 29. Subsidio Ordinario para Organismos descentralizados Estatales	U006 Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (UR511)		5,583.54
Total, anexo 29. Subsidio Ordinario para Organismos descentralizados Estatales			5,583.54
Anexo 30. Programa Hidráulico Subsidios para entidades federativas	Subsidios Administración del Agua y Agua Potable		77.29
	Subsidios Hidroagrícolas		20.45
Total, anexo 30. Programa Hidráulico Subsidios para entidades federativas			97.75
Total de los Anexos contenidos en el Proyecto de Decreto del PEF (No incluye SCT)			6,835.99

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de los Servicios de Investigación y Análisis adscrito a la Dirección General de los Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Proyecto de Decreto del PEF, para el ejercicio fiscal 2020.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/SAE-ISS-19-19>

ACRÓNIMOS.

FGP: Fondo General de Participaciones
FFM: Fondo de Fomento Municipal
IEPS: Impuesto Especial sobre Producción y Servicios
RFP: Recaudación Federal Participable
INE: Instituto Nacional Electoral
ISAN: Impuestos sobre Autos Nuevos
ISR: Impuesto Sobre la Renta
FONE: Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo
FASSA: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud
FAIS: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social
FORTAMUN: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal
FAM: Fondo de Aportaciones Múltiples
FASP: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública
FAETA: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y Adultos
SADER: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
SCT: Secretaría de Comunicaciones y Transportes
SEP: Secretaría de Educación Pública
SHCP: Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SEDENA: Secretaría de la Defensa Nacional
SECMAR: Secretaría de Marina
STPS: Secretaría del Trabajo y Previsión Social
SEDATU: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
SEMARNAT: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
FGR: Fiscalía General de la República
SENER: Secretaría de Energía
SECTUR: Secretaría de Turismo
TFJA: Tribunal Federal de Justicia Administrativa
CONACYT: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CFE: Comisión Federal de Electricidad

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/SAE-ISS-19-19>

IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social

ISSSTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

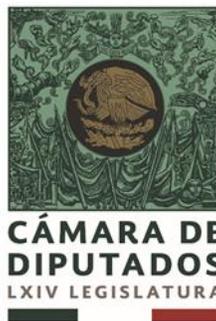
PEMEX: Petróleos Mexicanos

PJF: Poder Judicial de la Federación

PPI's: Programas Presupuestarios con Programas y Proyectos de Inversión.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/SAE-ISS-19-19>



Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/SAE-ISS-19-19>